



Advancing Life, Liberty and Justice

Estimado Padre o Madre (u otra persona interesada),

Si está leyendo ésta carta, entonces se le ha informado que su hija que es menor de edad está embarazada. A pesar de lo difícil y trastornante que esta información sea para usted, hay esperanza y ayuda para su hija y usted. Muchas organizaciones y grupos, incluyendo The Justice Foundation y la organización que le dio a su hija esta carta, están disponibles para ayudarlo. No están solos, y usted no es la primera persona que se enfrenta cara a cara con este asunto – hay esperanza. Esta situación puede tener resultados positivos y sanos.

Hay derechos legales importantes que su hija menor de edad ahora posee como madre que usted debería conocer. Su hija ahora es madre de un bebé en su vientre. Así como usted era su madre o padre antes de que naciera ella; ahora ella es madre, no importa las circunstancias.

Como madre, ella tiene el derecho fundamental de dirigir la crianza y educación de su bebé. *Pierce v. Society of Sisters*, 268 U.S. 510 (1925). Ese derecho es de ella – de ninguna otra persona. Aunque usted todavía tiene el derecho legal de cuidarla, protegerla, y proveer por su hija, su hija tiene el derecho de hacer decisiones sobre el bebé en su vientre, el cual es su nieto/nieta.

Ni usted, ni otra persona, podrán forzar, coercer, o presionar su hija a tener un aborto. Al hacerlo, usted sería sujeto a cargos criminales por homicidio de feto (matar a un bebé mientras esta dentro del vientre) en los muchos estados con leyes de homicidio de fetos. Veá, por ejemplo, *Lawrence v. State*, 211 S.W.3d 883, 884-885 (Tex. App. – Dallas 2006). También se le podrán iniciar procedimientos contra usted de cargos criminales bajo el Acta Federal de Víctimas Aún No Nacidas.

Aunque el aborto sea legal, usted no tiene ningún derecho de forzar, coercer, ejercer influencia en exceso, o presionar a su hija para que tenga un aborto. La Corte Suprema de los Estados Unidos claramente indica que la decisión para abortar hecha por una menor de edad será de ella únicamente, la decisión deberá ser libre, independiente, voluntaria, y sin presión. Veá *Bellotti v. Baird*, 443 U.S. 622 (1979). Fuerza, coerción excesiva, o dureza también lo sujetará a usted a cargos de abuso de menores. Aparte de cargos criminales, si usted fuerza, coerce, o ejerce presión excesiva, entonces usted y el doctor que haga el aborto podrán ser responsables de varios cargos penales tal como agresión con lesiones, negligencia, detención ilegal, u otros cargos.

Algunos ejemplos comunes de lo que sería, en nuestra opinión, coerción excesiva, fuerza, presión o influencia involuntaria pueden incluir una o más de las siguientes:

1. “Si tienes a este bebé, te echaré de la casa.” (Usted no tiene que mantener al bebé de su hija, pero si tiene que mantener a su hija así como ella tiene que mantener a su

The Justice Foundation is a non-profit, 501(c) (3) organization.

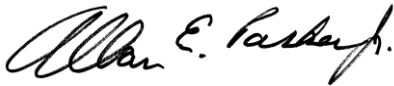
The Justice Foundation | 8023 Vantage Dr., Suite 1275 | San Antonio, Texas 78230 | 210-614-7157 | 210-614-6656 fax

info@txjf.org | www.thejusticefoundation.org | www.operationoutcry.org

- bebé. El Estado y otros grupos podrán ayudarla económicamente para el mantenimiento de su bebé. Ella también tiene el derecho de cobrar mantenimiento del padre de su bebé. Usted o ella podrán ser elegibles para asistencia financiera del Estado u otros grupos.)
2. “¡Ya basta de conversaciones! Te voy a llevar a que te hagan el aborto. Ya te hice la cita.”
 3. “Tu eres mi hija y tu harás lo que yo te diga. Vas a tener el aborto.”
 4. “Te golpearé cerca de la muerte, si no paras con esta tontería. No vas a tener este bebé y no me importa lo que pienses.”
 5. “Estas castigada. No hablarás con tus amigas o amigos, si no tienes este aborto.”

Como organización Cristiana, proveemos servicios legales a los necesitados. Hemos escuchado testimonio de muchas mujeres que han sido forzadas a tener abortos de lo mucho que sufren y los años de devastación a resultado del procedimiento de aborto. Esperamos que ésta le haya ayudado a comprender y deseamos que reciba toda la ayuda necesaria.

Atentamente,



Allan E. Parker
President
The Justice Foundation



R. Clayton Trotter
General Counsel
The Justice Foundation

The Justice Foundation is a non-profit, 501(c) (3) organization.